

MATERIA

TEORIA DEL ESTADO

FACULTAD

CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

MENDOZA

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO - SEGUNDO SEMESTRE

ÁREA DE FORMACIÓN

TEORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA

TURNOS

MAÑANA / TARDE / NOCHE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
48	32	16

EQUIPO DOCENTE

PROFESOR TITULAR: **SEBASTIAN G. SONEIRA**

PROFESORES ASOCIADOS: **PABLO D. BITTAR/ MARCELO ZANETTINI**

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

NINGUNA

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

FUNDAMENTACIÓN

La enseñanza de la Teoría del Estado contribuye a la formación de un abogado comprometido con el Estado de Derecho, la democracia y el conocimiento de las relaciones y vinculaciones (articulación, tensión, dicotómicas, fuente de legitimación, etc.) que existen entre poder, política, Estado y derecho. La relación del Derecho con la ideología a través del discurso jurídico se expresa en sus distintos niveles, y se debe procurar determinar las concepciones ideológicas que se encuentran detrás de las decisiones políticas y de las normas jurídicas.

En otras palabras, la materia permite abordar el estudio del ordenamiento jurídico en el contexto de lo político e interestatal, a fin de comprender cómo se organiza el poder en el ámbito del Estado.

Y si bien la Teoría del Estado se vincula con aspectos de carácter normativo, no por ello estamos frente a una disciplina normativa, en tanto que debe intentar comprender la multiplicidad de las complejas interacciones propias del fenómeno estatal.

Está claro que frente a las actuales circunstancias de un mundo globalizado, la enseñanza de una Teoría del Estado requiere de una adecuación de los contenidos en línea con la entidad de los cambios producidos en torno a los Estados.

En este sentido, la diversidad de las demandas de la sociedad actual, plantea enormes desafíos a los roles que el Estado tradicional cumplía para atender las mismas.

Por ello, nos proponemos, desde una perspectiva sistémica, aproximarnos a una actualización de los contenidos, que atienda las nuevas demandas políticas y sociales, desde una concepción integral.

OBJETIVOSPOR COMPETENCIAS

Inserto en primer año de la carrera de grado de Derecho, el espacio curricular denominado “*Teoría del Estado*”, tiene como **objetivosde competencia general** que los alumnos de la carrera de Abogacía:

- 1) Reconozcan, comprendan y valoren las teorías políticas, las estructuras económicas y los fundamentos ideológicos e histórico-sociales y sus efectos en relación a lo jurídico, lo estatal y lo social,
- 2) Comprendan la problemática del Estado y el derecho y sus nuevos paradigmas, en el marco de las transformaciones mundiales y sus consecuencias en el marco de los países centrales y dependientes, en especial el caso argentino.-

Como **competenciasconceptuales específicas**, se han desarrollado en el programa distintos núcleos temáticos, para que el alumno:

- 1) Estudie y conozca el origen lógico e histórico del Estado;
- 2) Analice las distintas tipologías del Estado a partir de las perspectivas de los derechos humanos y de la economía; y finalmente,
- 3) Reflexione acerca de los dilemas que enfrenta actualmente el Estado en cuanto a su estructura y supervivencia.

Como **competencias procedimentales específicas**, los conocimientos adquiridos a partir

de una perspectiva sistémica permitirán que el estudiante:

- 1) Comprenda útilmente las vinculaciones entre los sistemas político, social, económico y cultural,
- 2) Adquiera herramientas de análisis y reflexión acerca de los dilemas que enfrenta actualmente el Estado.

Como **objetivos actitudinales**, se procura que el futuro abogado:

- 1) Conozca y valore el paradigma de los derechos humanos y la democracia como forma de gobierno, estilo de vida y garantía de derechos en el ámbito de nuestra realidad social, regional, internacional y global;
- 2) Desarrolle la capacidad reflexiva y crítica respecto a los valores contenidos en nuestras normas constitucionales, convencionales, legales y en las prácticas sociales y su irradiación sobre el poder político, la justicia, el Estado y la sociedad.

Al final del desarrollo de la materia, el alumno habrá adquirido las herramientas y competencias básicas para comprender críticamente la realidad sociopolítica, y los elementos esenciales y conceptos fundamentales de la teoría del Estado.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: EL ORIGEN DEL ESTADO

MÓDULO I: TEORIAS SOBRE EL ORIGEN LOGICO DEL ESTADO

1. El Estado como vocación social: Naturalismo. Aristóteles y Santo Tomás de Aquino.
2. El Estado como necesidad social: Contractualismo. Estado de naturaleza, concepción antropológica y relación entre sociedad civil y Estado en Hobbes, Locke y Rousseau.
3. El Estado como represión social: El pensamiento de Marx y Engels.
4. El Estado como comunidad o como sociedad: Max Weber.
5. Actividades prácticas.

MÓDULO II: EL ORIGEN HISTORICO DE LOS ESTADOS NACIONALES

1. Características de la estatidad en el Estado moderno y contemporáneo.
2. El Estado-Nación en Europa (Francia, Inglaterra, Italia, España).
 - 2.1.1. Unificación política, militar y económica: el rol de las monarquías.
 - 2.1.2. Del feudalismo al capitalismo: incidencia de la burguesía comercial e industrial.
 - 2.1.3. El factor religioso.

3. El Estado-Nación en América (EE.UU. y Argentina).
 - 3.1.1. Ruptura con la metrópolis: luchas por la independencia y guerra civil.
 - 3.1.2. El diseño organizativo: presidencialismo y federalismo.
 - 3.1.3. Proceso de unificación a partir del Estado: la conquista del territorio.
 - 3.1.4. La conformación de la identidad.
4. Actividades prácticas.

SEGUNDA PARTE: TIPOLOGÍA DEL ESTADO

MÓDULO III DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Estado liberal clásico.
 - 1.1. El constitucionalismo. La teoría de la división de poderes. Control de constitucionalidad.
2. Estado totalitario. Caracteres comunes a los regímenes totalitarios.
 - 2.1. Nacional-socialismo, fascismo.
3. Estado social de derecho.
 - 3.1. Los “nuevos” derechos. La igualdad de oportunidades.
4. Actividades prácticas.

MÓDULO IV: DESDE LA PERSPECTIVA MACROECONÓMICA

1. Estado mínimo (El mercado sobre el Estado).
 - 1.1. Propiedad privada, iniciativa particular y competencia.
2. Estado colectivista (El Estado en reemplazo del mercado).
3. Estado intervencionista (El Estado sobre el mercado)
 - 3.1. Los distintos tipos de intervencionismo estatal en el siglo XX.
4. Actividades prácticas.

TERCERA PARTE: DILEMAS DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO

MÓDULO V: DILEMAS ESTRUCTURALES DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO.

1. El debate sobre la democracia como sistema de valores o como procedimiento para la toma de decisiones.
 - 1.1. El sentido epistemológico de la democracia.
2. El debate sobre las formas de gobierno.
 - 2.1. Presidencialismo, parlamentarismo y sistemas intermedios.
3. El debate sobre la representación política.
 - 3.1. Voto facultativo y voto obligatorio.

3.2. Sistemas electorales y régimen político.

3.3. Representación partidaria, funcional y territorial.

4. Actividades prácticas.

MÓDULO VI: DILEMAS DE SUPERVIVENCIA DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO.

1. La posmodernidad, el supuesto fin de las ideologías y el reemplazo de la política por la tecnocracia.

2. El Estado en el orden internacional. Comunidad internacional, sistema internacional y sociedad Internacional. Organizaciones internacionales. La globalización, el supuesto fin de las territorialidades nacionales y el reemplazo de los Estados Nacionales por las regiones. Globalización y anti-globalización.

3. La crisis de las fronteras tradicionales.

3.1. La frontera entre lo público y lo privado.

3.2. La frontera entre lo político y lo jurídico.

4. El Estado y el ambiente. El Estado Ambiental.

5. Actividades prácticas.

BIBLIOGRAFÍA:

MÓDULO I:

- ROSATTI, Horacio D., *Teorías sobre el origen lógico del Estado*, con fragmentos de los siguientes textos clásicos:

-ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Libro I.

-ARISTÓTELES, *La política*, Libro Primero, Capítulo I.

-ENGELS, Friedrich, *Del socialismo utópico al socialismo científico*.

-ENGELS, Friedrich, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

-FREUD, Sigmund, *El malestar en la cultura*, Ed. Alianza, Madrid, 1987.

-HOBBS, Thomas, *Leviatán*, Capítulos 13, 14, 17, 18, 20, 21 y 26.

-LENIN, *Tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo*.

-LOCKE, John, *El tratado sobre el gobierno civil*, Capítulos II, VIII y XVIII.

-MARX, Karl, *Contribución a la crítica de la economía política*.

-MARX, Karl, y ENGELS, Friedrich, *Manifiesto del Partido Comunista*.

-ROUSSEAU, Jean Jacques, *El contrato social*, Libro Primero.

-TOMÁS DE AQUINO, *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*, Libros Primero y Tercero.

-WEBER, Max, *Economía y sociedad*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, t. I, Primera Parte, Capítulo I (conceptos sociológicos fundamentales).

-SABINE, George H., *Historia de la teoría política*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Capítulos V, VI, XVI, XXII, XXIII, XXXIII y XXXIV.

MÓDULO II

- CROSSMAN, R. M., *Biografía del Estado moderno*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Capítulo II.
- FAYT, Carlos, *Historia del pensamiento político*, Ed. Plus Ultra
- FAYT, Carlos, *Derecho Político*
- HELLER, Hermann, *Teoría del Estado*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Capítulos I, II y III.
- OSZLAK, Oscar, *La formación del Estado Argentino*, Ed. Belgrano.
- PORTANTIERO, Juan C., y DE IPOLA, Emilio, *Estado y sociedad en el pensamiento clásico*, Ed. Cántaro.
- ROSATTI, Horacio D., *El origen histórico de los Estados Nacionales*. (El Estado-Nación en Europa) (El Estado Nación en América). *La construcción del Estado Argentino*, Ed. RubinzalCulzoni.
- SKOCPOL, Theda, *Los Estados y las revoluciones sociales*, Ed. Fondo de Cultura Económica.

MÓDULO III

- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo, *Derecho constitucional*, Ed. Tecnos, Partes II, III y IV.

- BOBBIO, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Capítulos I, II, III, IV y V.
- BONETTO DE SCANDOGLIERO, María S. y Ots. Aut., *Tendencias Políticas Modernas*, Ed. Advocatus
- BREZEZINSKI, S., y FRIEDRICH, K., *Las características de la dictadura totalitaria*, en V.V.A.A., *El gobierno: estudios comparativos*, Ed. Alianza.
- BURDEAU, Georges, *El liberalismo político*, Ed. Eudeba.
- BURON, T., y GAUCHON, P., *Los fascismos*, Ed. Fondo de Cultura Económica.
- DEUTSCH, Karl, *Política y gobierno*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Capítulos I y II.
- DUVERGER, Maurice, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ed. Ariel, Primera Parte.
- FAYT, Carlos S., *El Estado liberal moderno*, en *Historia del pensamiento político*, Ed. Plus Ultra, Volumen VII.
- LOEWENSTEIN, Karl, *Teoría de la Constitución*, Ed. Ariel.
- MACFARLANE, L. J., *Teoría política moderna*, Ed. Espasa Calpe, Capítulos I, IV y VI.
- MOORE, Barrington, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Ed. Península.

MÓDULO IV

- BENN, S., y PETERS, R., *Los principios sociales y el Estado democrático*, Ed. Eudeba.
- FARREL, Gerardo T. (director), *Manual de doctrina social de la Iglesia*, Ed. del Encuentro.
- FAYT, Carlos, *El socialismo*, en *Historia del pensamiento político*, Ed. Plus Ultra, Volumen IX.
- MACFARLANE, L. J., op. cit., Capítulo V.
- OFFE, Claus, *Algunas contradicciones del moderno Estado asistencial*, en "Cuadernos de Ciencia Política", Ed. Universidad de Buenos Aires, nº 1.
- OKUN, Arthur, *Igualdad y eficiencia. La gran disyuntiva*, Ed. Sudamericana.
- RODRÍGUEZ CASADO, Vicente, *Orígenes del capitalismo y del socialismo contemporáneo*, Ed. Espasa Calpe.
- SCHMITTER, Philippe, *Teoría de la democracia y práctica neocorporativa*, en "Cuadernos de Ciencia Política", Ed. Universidad de Buenos Aires, nº 2.
- SCHUMPETER, Joseph A., *Capitalismo, socialismo y democracia*, Ed. Aguilar.
- STRADA SÁENZ, Gerardo, *Estado y mercado*, en PINTO, Julio (compilador), "Introducción a la Ciencia Política", Ed. Eudeba, Capítulo 4.

MÓDULO V

- BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Introducción, Capítulos I y II.
- BOTANA, Natalio, *Tradiciones e instituciones en la democracia argentina*, en

Aut. Varios., *La nueva democracia argentina*, Ed. Sudamericana.

- DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, Ed. Fondo de Cultura Económica

- FERRAIOLI, Luigi, *El derecho como sistema de garantías*

-MALAMUD, Andrés, *Los partidos políticos*, en PINTO, J. (compilador), "Introducción...", op. cit., Capítulo 7.

- MOSCA, Gaetano, *La clase política*, Ed. Fondo de Cultura Económica (selección e introducción de Norberto Bobbio).

- PASQUINO, Gianfranco, *La oposición en las democracias contemporáneas*, Ed. Eudeba, Capítulos I y IV.

- RESPUELA, Sofía, *La democracia: una discusión en torno a sus significados*, en PINTO, J. (compilador), "Introducción...", op. cit., Capítulo 6.

- ROSATTI, Horacio D., *El voto en la Argentina*.

o *Presidencialismo y parlamentarismo*.

o *El Presidencialismo argentino*

o *Especificando la democracia*, "El Derecho", Buenos Aires, 13/7/88.

- ROTH, David, y WILSON, Frank, *Estudio comparativo de la política*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Capítulos IV y V.

- SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Ed. Alianza.

- SCHUMPETER, Joseph, *Capitalismo, socialismo y democracia*, Ed. Aguilar, Capítulos 21, 22 y 23.

- VV.AA., *En torno a la democracia*, Ed. Rubinzal-Culzoni.

MÓDULO VI

- ARON, Raymond, *Los últimos años del siglo*, Ed. Emecé.
- BOBBIO, Norberto, *Derecha e izquierda*, Ed. Taurus.
- CROSSMANN, R. M., op. cit., Capítulos IX, X y XI.
- FUKUYAMA, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*”, Ed. Planeta.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, *La globalización imaginada*, Ed. Paidós.
- GARCÍA DELGADO, Daniel, *Estado-Nación y globalización, Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*”, Ed. Ángel.
- ROSATTI, Horacio D., *El porvenir de las ciudades*, en *Plan estratégico Santa Fe Siglo XXI*, Ed. Municipalidad de la ciudad de Santa Fe.
- THESING, Joseph, *Una introducción*, en VV.AA., *Globalización, democracia y medios de comunicación*, Ed. CIEDLA (Fundación Konrad Adenauer).
- VV.AA., *El desafío de la globalización*, en”, Ed. Fundación Konrad Adenauer, año 1998, nº 3

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología consistirá en la exposición teórica sobre los textos de lectura obligatoria, ejercitar el pensamiento crítico de tal manera que el alumno pueda hacerse cargo racionalmente del propio conocimiento y pueda expresarlo en definiciones y

argumentaciones aceptables lógicamente. Ilustración mediante ejemplos y casos prototípicos que induzcan a la identificación, comprensión, contraposición y caracterización de conceptos y argumentaciones expuestas y criticadas teóricamente. Orientación en la búsqueda bibliográfica. Lectura de textos seleccionados y confección de informes de lectura por parte de los alumnos que los inicien al trabajo de investigación textual y favorezcan competencias de comunicación escrita. Solicitud, durante las clases, de breves comentarios orales a lecturas seleccionadas sobre los textos seleccionados previamente entregados al inicio del cursado que favorezcan la capacidad de síntesis conceptual, y la consecuente expresión oral del juicio crítico personal.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Actividades teóricas:

- a) Transmisión oral, no abandonando la clase teórica del profesor pero destinada exclusivamente para contextualizar y sistematizar la información, muchas veces dispersa y de difícil acopio, especialmente en esta materia.
- b) Transmisión escrita del conocimiento, que se expresa a través de la entrega de materiales (resúmenes de obra, de capítulos relevantes, o exposiciones escritas sobre un tema o artículos de revistas especializadas o de periódicos).
- c) Participación y discusión por parte de los alumnos, aplicando distintas técnicas de enseñanza arriba indicadas.
- d) Confrontación de diversas posiciones ideológicas o doctrinarias.

e) Conclusiones hechas por el curso y no impuestas por el docente.

f) Resumen sistemático final.

Actividades prácticas:

La adopción de clases o trabajos prácticos confronta al alumno frente al estudio abstracto y la aplicación concreta. Posibilita aplicar las conclusiones de las clases teóricas y de la lectura de bibliografía a casos concretos, con análisis jurisprudenciales. Enriquece al alumno con la vivencia del derecho en el contexto de la sociedad y sus problemas. Permite detectar los inconvenientes legales de la mayoría de los ciudadanos, especialmente el de acceso a la justicia e igualdad ante la ley, la participación política y democrática. Permite realizar investigaciones, recopilar información, elaborar conceptos que coadyuvan a la formulación de un nuevo ordenamiento jurídico.

Los trabajos prácticos pueden consistir también en la confección de monografías, análisis y discusión de textos en clase; análisis y comparación crítica de las distintas posiciones o ideas; búsqueda de fallos judiciales y doctrina en colecciones y/o revistas jurídicas; y trabajos en clase con diagramas en pizarra.

Se procurará coordinar colectivamente los esfuerzos de un grupo de estudiantes, debiendo el tema elegido ser trascendente y motivador para el alumnado.

Ello permite que los futuros profesionales del Derecho sean capaces de comprender en profundidad el tema estudiado; criticar y evaluar las diversas doctrinas y criterios; aplicar a situaciones diversas los principios que rigen al caso, con consignas claras que orienten el

tema, y conocer fuentes, autores, corrientes ideológicas, normas jurídicas, jurisprudencia e información general, vinculados al tema.

Recursos técnicos:

En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos y presentaciones.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Modulo	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
1	El origen del Estado	<i>Origen lógico y origen histórico del Estado</i>	Análisis y discusión de artículos de doctrina 1) Análisis grupal de artículos de doctrina especialmente seleccionados; 2) Crítica y argumentación sobre la postura adoptada por el autor; 3) Conclusiones grupales	4	Aula	PresentacionGrupal	A determinar.
3	La teoría de la división de poderes	<i>Poder Judicial</i>	Presenciar una audiencia. Método del caso 1) Análisis grupal de	4	Visita al Poder Judicial	Informe Escrito Grupal	A determinar.

			<p>plataformas fáticas de casos reales especialmente seleccionados;</p> <p>2) Asignación de diversos roles (Autoridad judicial, Ministerio Público, Defensa, Querrela Particular);</p> <p>3) Argumentación acerca de la razonabilidad de los plazos; 4) Conclusiones grupales.</p>				
5	El debate sobre la representación política	<i>Representación partidaria</i>	<p>Presenciar una sesión legislativa. Método del caso</p> <p>1) Análisis grupal de plataformas fáticas de casos reales especialmente seleccionados;</p> <p>2) Asignación de diversos roles (Bancadas, Autoridades parlamentarias);</p> <p>3) Argumentación acerca del rol de la representación;</p> <p>4) Conclusiones grupales.</p>	4	Visita al Poder Legislativo	Presentacion Grupal	A determinar.
6	El Estado y el ambiente	<i>El Estado Ambiental</i>	<p>Análisis y discusión de artículos de doctrina</p> <p>1) Análisis grupal de artículos de doctrina</p>	4	Aula	Informe escrito Grupal	A determinar.

			especialmente seleccionados; 2) Crítica y argumentación sobre la postura adoptada por el autor; 3) Conclusiones grupales.				
--	--	--	--	--	--	--	--

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. Cada parcial tendrá un recuperatorio.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con preguntas de opciones múltiples con un único recuperatorio.

La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Primera Evaluación Parcial	A establecer	Comisión Turno Mañana
	A establecer	Comisión Turno Tarde
	A establecer	Comisión Turno Noche
Segunda Evaluación Parcial	A establecer	Comisión Turno Mañana
	A establecer	Comisión Turno Tarde
	A establecer	Comisión Turno Noche

RECUPERATORIOS

Primera/segunda Evaluación Parcial	A establecer	Comisión Turno Mañana
	A establecer	Comisión Turno Tarde
	A establecer	Comisión Turno Noche